



SUMARIO

	₹
	—
C	0
	<u> </u>
	\simeq
	^{\(\delta\)}
	L
	口 口
	Ω
	0
	Z
	口
	\boxtimes
	\triangleleft
	ļ
	~
	\triangleleft
	Ь
	田

GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

9L/GP-0001-. Solicitud de creación de una Ponencia en el seno de la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, que estudie los derechos de las personas con discapacidad.

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

9L/ND-0003-. Designación de vocales de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

184

184

GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

9L/GP-0001-. Solicitud de creación de una Ponencia en el seno de la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, que estudie los derechos de las personas con discapacidad.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces en sesión de esta misma fecha, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de la Cámara, encomendar a la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia la creación de una Ponencia sobre los derechos de las personas con discapacidad y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de septiembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

9L/ND-0003-. Designación de vocales de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2015, Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 7.2.b) de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones al Parlamento de La Rioja.

El escrito núm. 783, de 18 de septiembre de 2015, firmado por los portavoces de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos, por el que proponen a D. José María Cid Monreal y D. Carlos Sáenz Cosculluela, en su calidad de juristas de reconocido prestigio, como vocales de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Acuerda:

- 1. Designar a D. José María Cid Monreal y D. Carlos Sáenz Cosculluela vocales de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 2. Comunicar la designación al Gobierno de La Rioja para su nombramiento por decreto, según preceptúa el artículo 7.3 de la citada ley.
 - 3. Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



Edita: Servicio de Publicaciones C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40